

MODELO DE UTILIDAD

Ref. - A.23768 - GB.

13030. "CARTOUCHE-

" ALLUMAGE "

83786

27 OCT



Memoria Descriptiva

sobre:

" Cartucho perfeccionado para el lanzamiento de proyectiles "

=====

Solicitante:

" A.V.R ", ACHAT, VENTES, REPRESENTATIONS, S.A., entidad belga, residente en 6. Place Quetelet, Bruselas, Bélgica.

=====

5. En la solicitud de patente nº 262.028 presentada con esta misma fecha por la misma Sociedad solicitante, se ha descrito el medio para hacer el disparo o el lanzamiento de los proyectiles colocados en el extremo del cañón de un arma de fuego, independiente de



8 3 1 8 6

las condiciones balísticas de la referida arma de fuego. Con este objeto, se ha preconizado proveer al proyectil de su propia carga propulsiva al mismo tiempo que un dispositivo que impida a los gases desarrollados por el disparo de esta carga alcanzar el mecanismo de armamento de la arma de fuego. Es pues necesario disponer de un medio de disparo de esta carga de propulsión, Este medio para ser aceptable, debe responder a diferentes imperativos, los primeros de los cuales son los siguientes:

5.

10.

15.

20.

25.

30.

a) - es preciso que el arma de fuego pueda utilizarse normalmente para este disparo:

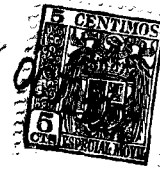
b) - el medio aplicado no debe tener influencia alguna ni en la manipulación normal del arma ni sobre el comportamiento de la misma:

c) - por último, el dispositivo utilizado debe adaptarse estrictamente al mecanismo de persuasión del arma de fuego:

La presente invención tiene por objeto tal medio o dispositivo que responda a estos diferentes imperativos y que presenta, además, las ventajas de una extrema sencillez y una seguridad total.

Este dispositivo consiste substancialmente en un cartucho especial cuyo casquillo es un casquillo normal, pero cuya bala se caracteriza porque tiene dispuesto un canal axial que la atraviesa de parte a parte, formando este canal un alojamiento o almacén para una carga de inflamación o disparo.

Esta bala, normalmente engastada en el casquillo, está destinada a permanecer solidaria de este último, puesto que la misma, no sufre más que un esfuerzo



86,

5. longitudinal reducido. Según otra característica de la invención, el casquillo estará vacío, estando destinado la espoleta normal a disparar la carga de pólvora, contenida en el hueco axial de la bala y esta carga de pólvora está a su vez destinada a encender el relevador dispuesto en el apéndice del dispositivo de propulsión que lleva el proyectil sujeto al extremo del cañón del arma de fuego.

10. Según una forma de ejecución, el casquillo será de latón, la bala de aluminio y el uno y la otra debidamente solidarizados tendrán exteriormente, en sus partes esenciales, las formas y dimensiones de un cartucho normal.

15. Resulta de ello que las manipulaciones de este cartucho, y particularmente su introducción en el almacén del arma de fuego, serán absolutamente idénticos a las de los cartuchos usuales, de modo que el tirador no sufre absolutamente ninguna contracción o molestia. Además el arma de fuego puede ir o no provista de su almacén normalmente cargado y el proyectil previamente sujeto al extremo del cañón del arma al ser disparado, el tiro normal puede ser iniciado o vuelto a empezar a voluntad. Además, en cualquier momento, el tiro normal puede interrumpirse para el tiro o lanzamiento de proyectiles especiales, tales como granadas con órganos de estabilización. Para ello es suficiente que el tirador disponga de tales proyectiles especiales y de cartuchos especiales según la invención. Se observará que por este medio prácticamente no puede tener lugar ninguna falsa maniobra y que el modo de disparo que resulta mediante

20.

25.

30.



el empleo de tales cartuchos especiales no entraña costumbre ni adiestramiento particulares.

5. Se podrá, evidentemente, adaptar este cartucho especial a cualquier tipo de cartucho conocido en relación con las armas de fuego que se utilizan por lo general para el tiro o el lanzamiento de proyectiles especiales.

10. Es pues a simple título de ejemplo, no limitativo, que se describe a continuación con más detalle, una forma de ejecución haciendo referencia a los adjuntos dibujos, en los cuales:

La figura 1, es una vista de frente de un cartucho especial según el presente invento:

15. La figura 2, es un corte según la líneas II-II de la figura 1:

La figura 3, es una vista en desarrollo que muestra, respectivamente, el casquillo normal y la bala especial:

20. La figura 4, representa la parte superior del cartucho con corte radial parcial:

La figura 5, representa a escala ampliada la parte superior A de la bala.

25. En esta forma de ejecución, se vé el casquillo absolutamente normal 1 y la bala especial 2. Esta última es especial porque vá atravesada axialmente por un canal 3 que termina en dos vaciados extremos 4-5. Este canal 3 se llena con una carga 6 de pólvora de inflamación, por ejemplo, pólvora negra. Esta carga de pólvora se limita a uno y otro lado por dos opérculos 7-8 formados por unos pequeños discos de un material fácilmente

30.



83785

- desgarrable, por ejemplo, papel, que se mantiene en posición por un anillo, respectivamente 9-10 que a su vez se mantiene en su sitio mediante engastado de la parte correspondiente 11, 12 respectivamente, de la bala. Exteriormente, ésta presenta la ranura periférica usual 13 en la que vá engastado el borde superior 14 del expresado casquillo normal 1. Se observará como particularidad que es absolutamente preciso que el diámetro interior D de los anillos 4-5 sea por lo menos igual y de preferencia ligeramente superior al diámetro del canal axial 3 que lleva la carga de pólvora 6. Mediante esta disposición, se evita crear obstáculos para la trayectoria de las llamas procedentes del disparo, respectivamente del encebado del casquillo 1 y de la carga 6 de la bala 2.
5. Se podrían utilizar, evidentemente, cualesquiera otras disposiciones para provocar, en el almacén del arma de fuego, una llama capaz de avanzar hasta la pólvora o hasta el relevador del dispositivo de autopropulsión que lleva el proyectil especial.
- 10.
- 15.

20.

N O T A

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento se refiere a una solicitud de patente presentada en Belgica con fecha 28 de Octubre de 1959 n.º.- 584.080, acogiendose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, y siendo lo que constituye la esencia
- 25.
- 30.

27 OCT. 1913



83780

del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España por "Cartucho perfeccionado para el lanzamiento de proyectiles"; caracterizándose por lo siguiente.

5. 1ª.- Cartucho perfeccionado para el lanzamiento de proyectiles caracterizándose porque consiste esencialmente en un casquillo ordinario y una bala engastada en el referido casquillo y que tiene por lo menos un paso axial lleno de una pólvora de encendido.

10. 2ª.- Cartucho, según reivindicación 1ª, caracterizándose porque la bala presenta un paso axial cilíndrico que atraviesa longitudinalmente la bala de lado a lado, limitado por una y otra parte por dos vaciados, llenos de una pólvora de encendido, por ejemplo, pólvora negra y provisto, en el lado del citado vaciado, de un opérculo y de un medio de fijación de éste.

15. 3ª.- Cartucho, según la reivindicación 2ª caracterizándose porque la bala vá provista de un canal axial cilíndrico que atraviesa longitudinalmente la bala de parte a parte y termina en dos vaciados, llenando el expresado canal completamente lleno de una pólvora de encendido, por ejemplo, pólvora negra; sobre cada uno de los dos espaldones delimitados por los expresados vaciados, de extremo, se coloca un pequeño opérculo de un material fácilmente desgarrable por ejemplo papel; sobre el borde periférico del referido opérculo se coloca un pequeño anillo y cada anillo vá engastado por deformación local de la parte periférica de la bala, yendo esta última engastada sobre el casquillo del modo conocido y siendo este último de un tipo normal y por lo general

20.

25.

30.



27 OCT.

vacío.

83786

42.- "Cartucho perfeccionado para el lanzamiento de proyectiles "; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

5.

Esta memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid. 27 OCT. 1960

" A.V.R.", ACHAT, VENTES, REPRESENTATIONS, S.A.

J. GOMEZ ACEBO Y MODET
D. S.

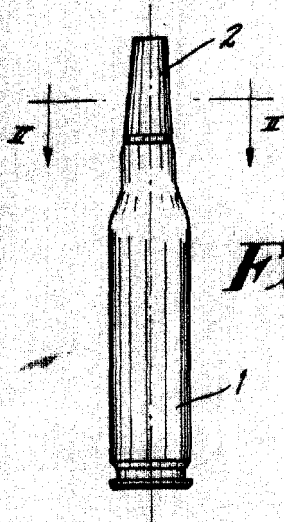
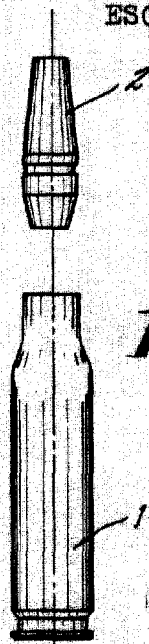


Fig. 1



ESCALA VARIABLE

Fig. 3



83786

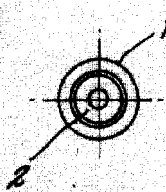


Fig. 2

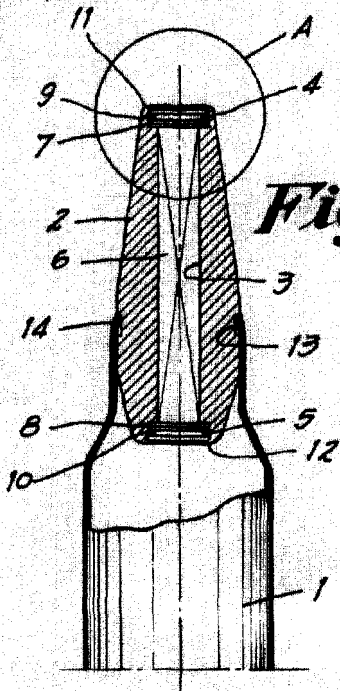


Fig. 4

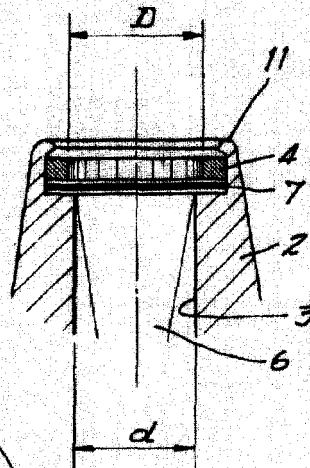


Fig. 5

Madrid

27 OCT. 1900

ENCERRADO EN EL MODELO